



V FESTIVAL JUVENIL JIERVE JIERVE

AUTORIZACIÓN PARA LA CAPTACIÓN Y USO DE LA IMAGEN

Yo, D. /Dña. _____ con
D.N.I./N.I.E. _____, actuando en mi propio nombre, y/o como madre, padre o
tutor/a de el/la menor _____ con
D.N.I./N.I.E. _____

SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO

NO DOY MI CONSENTIMIENTO

Para que el Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, de manera expresa, pueda captar y utilizar imágenes/grabaciones mías y/o de mi hija/o con ocasión del V Festival Juvenil Jierve Jierve, que se celebrará el próximo 8 de agosto, así como para su montaje y edición con la finalidad de ser publicadas y expuestas a través de sus canales/plataformas de comunicación interna y externa.

El plazo de la cesión de los derechos de imagen y voz será por tiempo indefinido, de forma gratuita y sin límite dentro del ámbito territorial. El Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma cuidará de que la captación y utilización de las imágenes no atente contra la dignidad ni el derecho al honor de las personas, ni contra la moral y el orden público, en los términos establecidos en la legislación vigente.

El derecho a la propia imagen está reconocido por el artículo 18. De la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/ 1999 de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 de Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización materna/paterna para publicar las fotos de la juventud menor de edad y por ello solicitamos el consentimiento a las madres, padres y/o tutoras/es legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo las y los menores participantes en el V Festival Jierve Jierve.

Santa Cruz de La Palma, a de de 2019.

Firma

